TERMINAL ZARATE
PUERTO

Zárate, Diciembre 2014

Tarifario de Cargos Portuarios de Contenedores de Exportación

Vigente a partir del 1 de enero de 2015

Las tarifas a continuación se aplicarán para los servicios de exportación de contenedores en condición "Liner Terms" es decir, no se incluye la carga y la descarga del contenedor al buque:

Cargos Portuarios para Exportación

- Manipuleo de recepción de contenedor lleno.
Recepción de contenedores llenos dentro de los 7 días corridos previos a la llegada del buque a la terminal.

Contenedor de 20'	u$s 150 por unidad
Contenedor de 40'	u$s 202 por unidad

- Adicional por PBIP
(Protección de Buques e Instalaciones Portuarias).

Contenedor de 20'o 40'	u$s 11 por unidad

- Adicional por contenedor no estándar (HC – OT – FR – Reefer – Isotanque).

Contenedor de 20'o 40'	u$s 99 por unidad

- Manipuleo de entrega de contenedor vacío.
Sujeto a acuerdo con compañía naviera.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 29 por unidad

- Control de precinto.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 15 por unidad

- Servicios a las cargas. Terminal Zárate no cobra este cargo.

- Carga o Descarga de contenedor del navío en Condición F.I.O.S.
En el caso de operar en condición F.I.O.S. se adicionará al cargo de manipuleo de recepción de contenedor lleno bajo condición "Liner Terms" el valor que se detalla a continuación en concepto de carga o descarga de contenedor lleno o vacío del navío.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 185 por unidad

- Almacenaje de contenedores llenos por día.

de 8 a 30 días	u$s 11 / cont. 20'	u$s 22 /cont. 40'
más de 30 días	u$s 22 / cont. 20'	u$s 44 /cont. 40'

Terminal Zárate S.A.
Félix Pagola 2671
(B2800DDX) Zárate - Bs. As. - Argentina
T. (54 3487) 429000
www.terminalzarate.com.ar

Nota: Recibiendo el contenedor dentro de los siete días corridos previos a la llegada del buque no se cobrará almacenaje. A partir del octavo día se cobrará almacenaje por día o fracción de día. La escala final resultante se aplicará para todos los días de almacenaje utilizados en la terminal (excluyendo los primeros 7 días). A los efectos de determinar la escala resultante, se comenzará a contar a partir del día de la llegada del contenedor a la Terminal y finalizará el día de la carga del contenedor al buque.

- Recepción anticipada.
Se aplica cuando el contenedor ingresa antes de los días libres otorgados en el manipuleo de recepción.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 60 por unidad

- Suministro de energía a contenedores refrigerados
Incluye conexión y desconexión.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 62 por día o fracción

- Manipuleo adicional de contenedor lleno.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 55 por movimiento

- Manipuleo adicional de contenedor vacío.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 45 por movimiento

- Late arrival
Se aplica cuando el contenedor ingresa luego del corte físico del buque o cut off.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 35 por unidad

- Roleo de contenedor.
Se aplica cuando el exportador solicita no embarcar el contenedor en el buque para el cual ingresó el contenedor y luego se embarca en otro buque con fecha posterior.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 110 por unidad

- Removido de calcomanías.

Contenedor de 20'o 40'	u$s 10 por unidad

- Pesada.
Servicio sujeto a disponibilidad de turnos y recursos. Incluye tara.

Con camión provisto por el cliente	u$s 28 por pasada de camión
Con camión provisto por la Terminal	u$s 150 por pasada de camión

- Manipuleo de genset u$s 45 por unidad

Terminal Zárate S.A.
Félix Pagola 2671
(B2800DDX) Zárate - Bs. As. - Argentina
T. (54 3487) 429000
www.terminalzarate.com.ar

- Uso de instalaciones.
Para contenedores que utilicen el escáner disponible en la Terminal y luego se remitan a otras terminales se cobrará un cargo de uso de instalaciones de u$s 40 por unidad.
Para contenedores que requieran el servicio de escaneo y se embarquen por la Terminal, se cobrará el trasporte y manipuleo correspondiente según se detalla a continuación.

Con camión provisto por el cliente	Bonificado
Con camión provisto por la terminal	u$s 120 por unidad

- Adicional por contenedores con sobre medida (OOG).
Se aplicará un recargo del 50% sobre la tarifa normal utilizara para flat rack u open top con bultos que sobrepasan los límites del contenedor y equipos especiales. Este adicional se aplicará para todos los cargos facturados al contenedor: Manipuleo de recepción, PBIP, adicional por contenedor no estándar, control de precinto, almacenaje, etc.

- Adicional por contenedores con carga IMO (IMDG).
Se aplicará un recargo del 50% sobre la tarifa normal utilizada para todos los cargos facturados al contenedor: Manipuleo de recepción, PBIP, adicional por contenedor no estándar, control de precinto, almacenaje, etc.

- Cargo administrativo
Se cobrarán Gastos Administrativos de u$s 35 / documento emitido cuando:
- El cliente solicite refacturación de comprobantes o cualquier otro cambio relacionado con la facturación, después que Terminal Zárate hiciera el envío de la documentación y no sea responsabilidad de Terminal Zárate.
- Modificación de información relacionada con la Entrega de Exportación.

Condiciones Generales

Horario hábil de Terminal
Lunes a Viernes (días hábiles) de 8:00 a 18:00.
Sábados de 8:00 a 12:00.

Habilitaciones de Terminal
Las presentes tarifas están basadas en trabajos a realizarse en días y horarios hábiles, en caso de operar en inhábiles nuestros valores sufrirán el recargo correspondiente al turno empleado, según el cuadro detallado a continuación:

Turno	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
00 a 08 hrs.	100%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
08 a 12 hrs.	100%	-	-	-	-	-	-
12 a 18 hrs.	100%	-	-	-	-	-	100%
18 a 00 hrs.	100%	50%	50%	50%	50%	50%	100%

Los días feriados se consideran igual que el domingo.

** Servicio de inhábil: Inhábil 1: 50%
Inhábil 2: 100%
Adicionalmente a este recargo, se facturará un cargo fijo en concepto de habilitación de Terminal para operaciones fuera del horario hábil de:

u$s 950 de Lunes a Viernes por turno de 6 horas o fracción
u$s 1.250 Sábados, Domingos y feriados por turno de 6 horas o fracción

Las habilitaciones de terminal deben ser solicitadas por escrito por el importador / exportador antes de las 12 hs

Habilitaciones Aduaneras
Horario Hábil de Aduana
Lunes a Viernes (días hábiles) de 7:00 a 19:00. Sábados de 7:00 a 13:00.
Para operaciones fuera de dicho horario se cobrará una Habilitación aduanera por turno de 6 horas o fracción. Las mismas son por cuenta del cliente y tienen un costo:

u$s 1.100 de Lunes a Viernes por turno de 6 horas o fracción
u$s 1.450 Sábados, Domingo y feriados por turno de 6 horas o fracción.

Las habilitaciones aduaneras deben ser solicitadas por escrito por el importador / exportador antes de las 12:00 hs

Condiciones Generales de Contratación de Servicios
Están disponibles en nuestra página web **www.terminalzarate.com.ar** las "Condiciones Generales de Contratación de Servicios", que se son parte de este presupuesto y se considerarán aceptadas en caso que la operación se lleve a cabo.

Otras condiciones:
Los valores aquí expresados a la fecha de cada operación se facturarán en Pesos al tipo de cambio Dólar Vendedor Banco Nación, por medio de comprobantes electrónicos autorizados conforme la normativa y sistemas vigentes. Dichos comprobantes deberán cancelarse en Dólares Estadounidenses o su equivalente en Pesos al tipo de cambio Dólar Vendedor Banco Nación al momento de acreditación del pago. Si en dicho momento existieran diferencias de cotización del Dólar Estadounidense respecto al expresado en cada comprobante, se generará una Nota de Crédito o Débito, según corresponda, bajo el concepto de "Ajuste de precios".

Contactos comerciales
Atención de Clientes: (03487) 42-9000 (Int: 9098 o 9083) o por mail a:
atenciondeclientes@tz.com.ar

La prestación del servicio cotizado implica la aceptación de todos los términos y condiciones expresados en el presente.

Atentamente,

Departamento Comercial
Terminal Zárate S.A.